



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento Lavalleja

Período de junio 2022 vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todos los bovinos nacidos en el año 2021 y 2022

El periodo comprenderá del 1 al 30 de junio de 2022.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:

Declaración Jurada al 30 de junio del 2021; Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de: Departamento Lavalleja.

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
2-3-4-7-13-14	1 al 17 de junio	Sociedad Agropecuaria de Lavalleja	8 a 12
13	6 de junio	Salón Mevir Villa del Rosario	8 a 12
2	6 al 10 de junio	Salón Fomento Rural Solís de Mataojo	8 a 12
6-7-8	1 de junio.	Centro Uruguayo de Mariscala.	8 a 12
10-9	2 de junio.	Sociedad Criolla de José Pedro Varela.	8 a 12
9	3 de junio.	Comisaría 9° de Pirarajá.	8 a 12
6	6 de junio.	Comisaría 6° de barriga negra	8 a 12
6-7-8-9-10	6 al 24 de junio.	Oficina Mariscala	8:30 a 12
5, 11 y 12	1 al 30 de junio	Oficina Batlle y Ordoñez.	9 a 13
5	8 de junio	Comisaria Polanco.	9 a 12
11	9 de junio	Asociación Rural de Zapicán.	9 a 12



M. Díaz
M.G.A.P.
Dr. MIGUEL DIAZ
Jefe Serv. Ganaderos
DPTAL. LAVALLEJA